

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
6	7
12	14
Extranjero: 3	3,50
6	7
12	14

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

FUEZA DE VOLUNTAD

Nunca debe el hombre desconfiar de sus propias fuerzas; merced á esto se ha podido progresar, porque á los individuos desconfiados de sus facultades, de sus iniciativas, de lo que han creado ó imaginado, no existirían la mayor parte de los progresos humanos.

La fe en primer término, la perseverancia después y, por último, la fuerza de voluntad, son palancas poderosísimas que mueven el mundo y á la que la humanidad debe sus mayores y más grandes progresos.

Debe tenerse presente que para que la fuerza de voluntad ejerza su saludable influencia, para que produzca todos los efectos necesarios al progreso humano, no debe confundirse nunca bajo ningún punto de vista con la terquedad.

Ciertamente, el hombre terco suele confundirse muchas veces con el que posee fuerza de voluntad; pero éste tiene fe, tiene perseverancia, y sobre todo alientos para no amilanarse con las desdichas.

Cristóbal Colón, es uno de los ejemplos más grandes que de la fuerza de voluntad existen: desahuciado de todas partes; llevando sin embargo, la convicción de que el descubrimiento de un mundo era indiscutible, merced á su fe y á su perseverancia, alcanzó la gloria de ver por primera vez el nuevo continente.

La terquedad no crea héroes, no hace mártires: la terquedad es obcecación y no admite sacrificios; es una manifestación pura y sencilla del amor propio.

La fuerza de voluntad vence y triunfa siempre, pero no triunfo obscuro, sino triunfo de gloria.

El que se decida á alguna cosa, siempre que á sus actos le inspire la nobleza, triunfa, porque la fuerza de voluntad ejerce verdaderos y ciertos prodigios.

VIAJE DEL REY

Según se ha dicho, en los primeros meses del año próximo se verificarán los viajes del Rey D. Alfonso XIII á las diferentes capitales del extranjero.

Aun no está determinado el orden en que ha de visitarlas, ni la época precisa en que darán comienzo los viajes.

Sin embargo, tenemos motivos para creer que no será á fines de Febrero ó principios de Marzo, como se ha dicho, cuando el Rey vaya á París. Más fácil es que el viaje se realice á mediados de Mayo, ó acaso después de esta fecha. En todo caso, el Monarca permanecerá en dicha ciudad una semana á lo sumo.

Lo que sí se tiene por indudable es que desde la capital de la vecina República el Soberano regresará á Madrid, y que hasta después de algunos días no emprenderá de nuevo sus viajes para realizar las anunciadas visitas á las Cortes de Alemania, Inglaterra y Austria.

El orden en que éstas han de verificarse se acordará más adelante, pues por el momento, según aseguran personas que tenemos por bien informadas, nada puede asegurarse.

Dícese, sin embargo, que estos viajes están relacionados íntimamente con un importante suceso, y que al regreso del Rey del Extranjero podrá comprobarse de modo indiscutible la certeza de los rumores que desde hace algún tiempo circulan respecto á este asunto.

No creemos equivocarnos al asegurar que existen negociaciones en trámite referentes al mismo; pero deberes de alta política, y aun de patriotismo, imponen acerca de esto una gran discreción.

LAS ZONAS NEUTRALES

Reforma arancelaria

La Junta de Aranceles y Valoraciones ha dado por terminadas sus tareas sobre el Proyecto de bases para la reforma del arancel vigente.

Se han presentado numerosas enmiendas á dicho proyecto, siendo admitidas la mayoría de las mismas.

Lo fundamental de las modificaciones aceptadas puede sintetizarse en esta forma:

Base 1.^a Que se levante la prohibición de importar misales, breviarios diversos y demás libros litúrgicos de la Iglesia católica, á que se refiere el art. 5.^o de la disposición 13 del actual arancel; y que se limite la del núm. 1.^o á las armas, proyectiles y municiones de guerra.

Base 2.^a Que se admitan, libres de derechos, los efectos de todas clases para los museos comerciales permanentes que se establezcan por las Cámaras de Comercio y corporaciones análogas; así como las muestras de toda clase de mercancías que ca-

rezcan de valor comercial y se presenten en forma que sólo sirva para gestionar pedidos.

Base 4.^a Que los abonos paguen el derecho del 1 al 5 0/0 de su valor, y los objetos industriales sin similar en la producción nacional del 15 al 35 0/0; debiendo hacerse las valoraciones en oro, revisarse los derechos así fijados por quinquenios, y pagarse en oro ó su equivalente en plata.

Base 5.^a Que el arancel lleve un repertorio expresando nominalmente las mercancías que comprenda cada una de las agrupaciones arancelarias.

Base 10. Que entre las mercancías sujetas á derecho de exportación se comprenda al corcho en cuadrillos; que la valoración de estas mercancías se fije en oro, y que los derechos se cobren en oro ó su equivalente en plata.

Base 12. Que se admitan con franquicia arancelaria los productos naturales, siguientes, que sean originarios y procedentes de Fernando Poo y demás posesiones españolas de África: ganado vacuno, lanar y cabrío; pescado fresco, salado y seco, cogido por españoles; cueros, lanas, algodón en rama, marfil, goma arábiga, aceite y nuez de palma, caucho, maderas sin labrar, palos tintóreos, coco, cebra y plumas de avestruz.

Base 15. Que en esta nueva base se consigne que continuará en vigor el régimen de las admisiones temporales y el de los depósitos de comercio.

Base 16. Que respecto á los depósitos francos se especifique más el punto 3.^o, indicando las operaciones que puedan hacerse en los mismos para aumentar el valor de los géneros depositados, sin variar esencialmente su naturaleza; y además de eso, que se haga en dicha base la siguiente adición: «Entendiendo la junta que las zonas neutras, debidamente planteadas, pueden ser convenientes al país, propone al Gobierno que autorice su establecimiento por las corporaciones ó entidades que lo soliciten con las debidas garantías; señalando, al efecto, todas las reglas y condiciones necesarias para la defensa de los intereses generales de la nación y del Tesoro.»

La base 16.^a que queda reproducida y que ha aceptado la junta de Aranceles y Valoraciones, encargada de la reforma de nuestro deficientísimo arancel, plantea nuevamente el problema de las admisiones temporales, defendidas en todo tiempo á

capa y espada por unos cuantos negociantes catalanes.

Dicha Junta, en la que no están representados todos los intereses de la producción y del comercio, recomienda al Gobierno en su proyecto reformista, el establecimiento de las zonas neutrales; pero esto no quita el que dude de su utilidad y moralidad, puesto que no afirma de una manera categórica su conveniencia, y aconseja para su funcionamiento, reglas y condiciones que garanticen los intereses generales del país y de la Hacienda.

Indudablemente, la Junta se ha dejado alucinar por los cuadros de color de rosa y la retórica de unos cuantos entusiastas de un régimen de privilegio, contrario no ya á los respetables intereses de los elementos agrícolas, sino al desarrollo y engrandecimiento de la base fundamental de la riqueza de la nación. Y es más extraña la recomendación de la junta, cuanto que en distintas ocasiones se ha combatido con éxito el proyecto de zonas francas, como obstáculo gravísimo al progreso de la agricultura y sistema propenso á ciertos negocios de dudosa moralidad.

Ahora más que nunca debemos estar alerta todos los agricultores, para evitar una vez más que se lleve á cabo la proposición de la junta y que la reforma arancelaria no sea un pretexto para implantar un régimen abusivo, cuyas consecuencias serían funestas para Castilla.

Firma de ayer

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

Presidencia.—Nombrando presidente del Consejo de Estado al señor Sánchez Toca.

Marina.—Nombrando ordenador de pagos del ministerio al general Saralegui.

Guerra.—Concediendo merced de hábito de Santiago al conde de Santa Cruz de los Manuales.

Confiriendo el mando del regimiento de caballería de María Cristina al coronel señor Calvo.

Nombrando jefe de la zona de Burgos, número 27, al coronel de infantería don Ernesto Ortega.

Concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán señor Sardá y maestro de fábrica de artillería señor Martínez García.

Idem de segunda clase al comandante de artillería señor Morelló Cárdenas; capitán de Estado Mayor señor Guzmán Villaro; primer teniente de caballería señor López Rúa, y el de infantería señor Estruch, por la invención de un blanco eléctrico.

También ha firmado el Rey los siguientes destinos en artillería:

Coroneles, señor García Menacho, al regimiento ligero; D. Antonio Cañada, á director regional de Valencia; D. Miguel Guillermo, al 3.^o montado; D. Juan Fernández Flores, á director de la Pirotecnica militar de Sevilla, y D. Vicente Sanchis Guillén, á director del parque de Oviedo.

Teniente coronel D. Luis Sierra, al 11.^o depósito de reserva.

COMISION PROVINCIAL

Esta Comisión, en la sesión de ayer, adoptó los siguientes acuerdos:

Remitir al Sr. Gobernador civil las cuentas municipales de Paradinás (1902 y 1903), Juarros de Voltoya (1903), Sangarcía (1902) y Narros (1903), proponiéndole su aprobación en la forma que aparece en los expedientes respectivos.

Formular un primer pliego de reparos á las de Montañares (1899 á 1900, 1900 y 1902) y Puebla de Pedraza (1898 á 99.)

Ordenar al alcalde de Fresno de Cantespino la devolución del primer pliego de reparos que se le remitió con relación á las cuentas de (1896 á 97, 97 á 98 y 98 á 99), conminándole con la multa de 1750 pesetas, si en el plazo que se le señala no cumplimenta ese servicio.

Informar al Sr. Gobernador respecto del recurso de alzada interpuesto por varios Concejales del ayuntamiento de Turégano, contra acuerdo referente al pago del importe de reses bravas corridas y muertas en las fiestas de dicha villa.

Idem en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Peña Barrio y D. Julián Pérez Delgado vecinos de Turégano contra acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa adjudicando á D. Baltasar Gómez, unas suertes de «Vega» de las llamadas fetosines.

Conceder á D. Emilio Moreno de Castro, vecino de esta ciudad y Director de la Academia preparatoria para carreras militares sita en la calle de San Román número 4, un asilado de los Establecimientos de Beneficencia para dedicarle al servicio de dicha Academia y usos domésticos apropiados á su sexo.

Acceder á la devolución de una niña, huérfana de ambos padres, que fué depositada en el torno de los Establecimientos de Beneficencia, á sus abuelos Vicente Bermejo y Catalina Herrero, vecinos de Zarzuela del Monte.

FOLLETON DEL "DIARIO DE AVISOS," (188)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

cía en la red de sus obsesiones infernales...

Entre estos terribles motivos de inquietud, una cosa preocupaba singularmente á Santiago Lambert, en ese sentido que ella debía hacer su situación más dificultosa, y disminuir su suerte de buen éxito. Queremos referirnos á la vuelta próxima y por decirlo así inminente de Andrés de Villers...

Hacia tres días que había dejado á París; podía volver de un momento á otro.

¿No era en efecto verosímil suponer que solo pasaría en Brest el tiempo necesario para abrazar á su anciana madre y pedirle el consentimiento que necesitaba y que ella concedería con tanto gusto y alegría?

Una vez obtenido este consentimiento, el vapor le traería con la rapidez del rayo al lado de la prometida que adoraba y su pre-

sencia daría á Lucía fuerzas invencibles para la resistencia...

Santiago Lambert experimentó un gran sobrecogimiento al recibir una carta; sellada en Brest y cuyo sobrescrito era de letra de Andrés de Villers.

Con calenturienta mano rompió el sobre y abrió la carta; después sus facciones se calmaron y una mala sonrisa pasó sobre sus labios mientras devoraba su contenido.

El joven cajero le anunciaba con una tristeza profunda que al llegar á Brest había encontrado á su madre bastante delicada, no lo bastante para inspirarle graves inquietudes, pero demasiado para que le fuese posible separarse de ella antes de su completo restablecimiento que podía tardar algunos días.

Andrés añadía que sin embargo contaba mucho, para acelerar la convalecencia de la señora Villers, con la alegría que le causaba sus visitas y buenas noticias que él le había traído.

«No me atrevo á escribir directamente

á la señorita Lucía, puesto que no he recibido vuestra autorización para ello,—decía concluyendo,—pero os ruego, caballero ó más bien *padre mio*, pues bien pronto me será permitido daros ese título tan dulce, os suplico la repitaís en mi nombre que mi corazón, mi alma, mi pensamiento y mi vida le pertenecen enteros, que jamás dejarán de ser suyos, y que ninguna mujer en este mundo será más feliz, pues ninguna será más amada.

Santiago Lambert se apresuró á contestar con algunas líneas, cuyo sentido era el siguiente:

—«Lucía y yo os esperamos con impaciencia, tendremos un gran placer en volveros á ver; pero ni uno ni otro os perdonaríamos si dejaseis á vuestra madre enferma ó imperfectamente restablecida.»

El ex-capitán del *Atalante* mandó echar al correo esta carta llena de embustes, y se frotó las manos con una alegría siniestra, diciéndose á sí mismo:

—«Esto me dá algunos días y en la situación

en que me encuentro, algunos días es tal vez la salvación.

Abandonemos por un momento á Santiago Lambert y unámonos á Lucía.

Ya conocemos el profundo afecto, la ternura casi filial de la joven para Pedro Landry: nos parece al menos inútil analizar en estas páginas las angustias y dolores que se apoderaban de la pobre niña, á la sola idea de la monstruosa calumnia, de la espantosa injusticia de que era víctima el viejo capataz.

—¡Dios mio!—murmuró Lucía retorciéndose las manos y vertiéndose lágrimas de desesperación y rabia,—conocer al culpable y tenerme que callar; para salvar á ese desgraciado, me sería preciso acusar á mi padre y hacer traición á un juramento sagrado. ¡Ah! esto es para perder la cabeza, y estrellarse contra la pared.

La idea de que Pedro Landry en su prisión podía y debía creerse abandonado, renegado, despreciado por ella, atormentaba también á la joven.

Autorizar al Sr. Director de dichos Establecimientos de Beneficencia para que haga entrega de Manuela Montañés Blasco y Juan Diez Miguel, á Fernando Simón Montañés y á Juana Manso respectivamente, por haber desaparecido en absoluto las causas que motivaron su observación en los repetidos Establecimientos.

Remitir á Valentinia de Antonio Carrasco, vecina de Valvieja, el certificado del resultado de la observación de su esposo Esteban Santa María Azuara, para que inmediatamente le presente en el juzgado de primera instancia de Riaza, para la resolución del expediente que determina el Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Nombrar peón caminero de las carreteras de esta provincia á Tomás Rueda, que presta sus servicios en la de Burgos, accediendo á la permuta que tenia entablada con el de Segovia, Pedro López.

DE AGRICULTURA

HONGOS FITO-PARASITOS

En la familia de los hongos Uredinales existen especies que producen en los cereales, algunas enfermedades de importancia. Para formarse idea de las fases de un organismo de esta familia, bastará fijarse en el que determina la enfermedad conocida por los agricultores, con el nombre de Roya de los cereales, el cual aparece al final de la primavera en la forma de manchas de color amarillo anaranjado sobre las hojas y tallos del trigo y otras gramíneas. Esta fase constituye la llamada roya amarilla; más adelante cuando los trigos comienzan á secarse, aparece de color pardo y la plaga entonces recibe el nombre de roya negra.

Las esporas de este último no sirven para propagar la enfermedad á otras gramíneas, sino que, pasando el otoño y el invierno adheridas á las hojas y tallos de las plantas que las produjeron, germinan en primavera cuando el ambiente es húmedo y templado.

Estas esporas secundarias, diseminadas por el viento, caen sobre todas las plantas próximas, pero solo germinan sobre las hojas recién brotadas del agracejo, produciendo entonces un tubo delgado que perfora las células epidérmicas y se ramifica en los espacios intercelulares del tejido y del que al cabo de pocos días, resultan varias clases de esporas.

Unas que asoman por la cara superior de la hoja; después de esta se forma otra; una tercera del tipo de la segunda; y así sucesivamente, constituyen, como una especie de rosario de esporas, que prolongándose si caen sobre un medio conveniente, como el suelo húmedo ó el agua con materias orgánicas, crecen, se hacen ovoides, germinan y dan origen, á su vez, á otras esporas secundarias que si caen sobre las hojas jóvenes del agracejo, y germinan, propagan sobre éste su parasitismo.

En resumen; las clases de esporas que se producen en el desarrollo de esta especie son: las que solo sirven para propagar sobre las gramíneas; otras que constituyen la roya negra que, pasando el invierno en estado de vida latente, germinan sobre materias orgánicas; ó ras secundarias, resultantes de la germinación de la anterior, y que sirven para invadir las hojas del agracejo; y por último,

esporas que sirven para originar otra vez las gramíneas la primera fase.

Importando mucho á la agricultura la destrucción de esta plaga, tan común en los cultivos de trigo y otros cereales, se puede preconizar como el medio más seguro de su extirpación definitiva, la destrucción de los agracejos en los países en que se cultiva el trigo, pues faltando esta planta faltan las condiciones para el desarrollo de la última fase, y con eso se haría imposible la vida de la especie parasitarias.

LUIS CALLE Y MATESANZ. Pedraza 21 de Diciembre 1904.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

El jefe del Gobierno puso ayer á la firma del m. n. un decreto nombrando presidente del Consejo de Estado al señor Sánchez de Toca.

El general Azcárraga, contestando ayer á las preguntas que le fueron hechas acerca del proyecto de convenio de la Santa Sede, se expresó en los siguientes términos:

«El hecho de haber votado al proyecto, como presidente del Senado, demuestra bien á las claras que soy partidario de él. Lo apruebo, y habré de procurar su aprobación en el Congreso; pero juzgo, sin embargo, prematuro hablar de semejante asunto, y mucho más de si el señor Mañra habrá ó no de presidir la Comisión del Congreso, puesto que con él no he conferenciado todavía respecto al particular.»

Hoy tomará posesión del cargo de gobernador del Banco de España el exministro de Agricultura y Gobernación señor Allendesalazar.

Dase como seguro el nombramiento del señor Prad Palacio para la Dirección de Obras públicas.

El nuevo ministro de la Guerra, general Villar y Villate, despachó ayer por primera vez con el monarca.

Ha sido nombrado ordenador de pagos del ministerio de Marina el general Saralegui.

El día 12 del próximo Enero llegará á Gibraltar el duque de Connaught, hermano del rey de Inglaterra, con su familia, de paso para Egipto, donde se propone residir una temporada.

El Gobierno ha decidido no admitir la dimisión que tenían presentadas el gobernador civil y el rector de la Universidad de Barcelona.

Al ex gobernador civil de Valencia, señor Soler y Casajuana, se le concederá un cargo en la combinación de gobernadores que muy en breve quedará firmada.

Se sigue hablando de la combinación de á los cargos militares. Desde luego se da por seguro que el general Cargés irá á la Junta de Cría Caballar, y el general Suárez Valdés á la Inspección de material.

El presidente del Consejo manifestó ayer que acaso no transcurrirá mucho tiempo sin que fuera provista la cartera de Marina, para desempeñar la cual sería designado un general de la Armada.

El jefe del Gobierno desmintió también los rumores circulados referentes á supuestos disgustos entre los marinos, á consecuencia de las reformas proyectadas en el próximo presupuesto.

Ayer ofrecieron sus respetos al monarca los Sres. Villaverde, marqués de Figueroa, Osma y Domínguez Pascual.

Quedará vacante el séptimo cuerpo de ejército, al cual se cree irá uno de los generales que se encuentran de cuartel.

Si el general Polavieja va al Estado Mayor Central, habrá que proveer la jefatura del Cuartel militar del Rey; pero este destino es siempre de la exclusiva designación de Palacio.

El director general de Comunicaciones, señor Rendueles, propónese introducir varias modificaciones en el servicio de correos, y una de ellas es que el reparto de la correspondencia urgente se haga desde las mismas estaciones, por medio de ciclistas.

También piensa sustituir el servicio de coches por automóviles, á cuyo efecto se anunciará el oportuno concurso.

El niño descalzo

El reparto de la tarde

Como ya indicamos, la Comisión de señoritas, acompañada del señor Gobernador civil y de los fundadores de la Asociación, continuó su reparto de calzado y ropas de abrigo á los niños de las escuelas del Salvador, San Lorenzo y San Marcos.

En la primera, á cargo de la señora Cabrero, una niña leyó unos sentidos versos agradeciendo á las señoritas de El niño descalzo los donativos recibidos; en la de San Lorenzo, el profesor Sr. Serna, dió también las gracias á la Comisión en breves palabras y en la de San Marcos las niñas salieron á los balcones de la Escuela, aplaudiendo á las señoritas y dando vivas á El niño descalzo.

En la escuela graduada de niños

Puso fin á su agradable tarea la Comisión, haciendo el reparto en las tres secciones de la Escuela graduada de niños, de la que es Regente uno de los iniciadores de la Asociación, D. Martín Chico.

Fueron desfilando los pequeñuelos ante la junta directiva, recibiendo las ropitas y calzado entre manifestaciones de inmensa alegría.

En esta Escuela se encontró la comisión con la grata sorpresa de que Ignacio Carral, un niño del Depositario de la Diputación, cuyo pequeñuelo es alumno de la sección primera, había mandado una buena colección de juguetes para sus compañeros de clase. Entre estos se repartieron sables, cornetas, guitarras, caballitos de cartón, pelotas y otros juguetillos, presenciando el reparto el niño donante que recibió caricias sin cuento y plácemes por su hermoso rasgo de caridad y de cariño hacia sus compañeros.

Después el Regente de la Graduada, Sr. Chico, por su doble carácter de Profesor y de fundador de El niño descalzo, se creyó obligado á pronun-

ciar algunas palabras de gratitud para cuantos habían coadyuvado á la obra caritativa, con tanto éxito realizada y fueron aquellas tan sentidas y sinceras, reveladoras de tal cariño á los chiquitines y de tal entusiasmo por el desarrollo de la asociación, que asomaron las lágrimas á los ojos de cuantas distinguidas señoras y señoritas dieron con su presencia brillantes al acto que se realizaba.

Al improvisado discurso del señor Chico—quien tuvo frases de elogio para todos los colaboradores de la obra benéfica—siguieron breves palabras del Gobernador civil Sr. Alonso, procediéndose después por dos niños de la escuela á abrir los dos cepillos colocados á la entrada, á beneficio de El niño descalzo, entregando los mismos pequeñuelos las ocho posetas cuarenta y cinco céntimos que contenían, á la depositaria de la asociación Srta. de Villa.

El acto resultó conmovedor y hermoso y para que nada faltase, los niños de la Escuela graduada, en obsequio de las señoritas, cantaron con gran afinación y gusto exquisito algunas canciones escolares, entre ellas una Balada á Segovia, que fué ruidosamente aplaudida por todos los concurrentes.

Terminó esta fiesta de la escuela, alegre y sencilla, que dejará recuerdos imborrables en la memoria de los niños, dándose por los chiquitines delirantes vivas á El niño descalzo, á las señoritas protectoras, á los fundadores y á las autoridades que de tan buen grado se habían asociado á este movimiento redentor de protección á la infancia.

La iglesia y

«El niño descalzo»

Antes de las nueve de la mañana se veían grupos de niños y niñas luciendo sus zapatos nuevos, sus mantones, sus toquillas y hasta sus chalequitos que algunos llevaban por único abrigo, encaminándose con sus familias y sus maestros hacia el santuario de la excelsa Madre de Dios, patrona de Segovia, donde eran esperados por el Excmo. é Ilmo. señor D. José Cadena y Eleta, Obispo de la diócesis, para dar gracias á la Reina de los cielos por los beneficios que la caridad ha proporcionado á los chiquitines, y por los que en lo sucesivo les ha de proporcionar, bajo la protección de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Ocupando puestos de honor en el Presbiterio, y bellísimas como siempre, radiantes de satisfacción, estaban las señoritas que componen la Junta directiva; en el lado opuesto ocupaban los asientos al efecto preparados, los Sres. Gobernador civil interino, Alcalde Sr. Zúñiga, Marqués de Lozoya, D. Mariano Villa, el Dr. D. Segundo Gila y D. José Rodao.

En el templo habia distinguidas familias de Segovia.

Entre las niñas, vimos á las profesoras D.ª Rufina Rodríguez, con sus hijas, las Srtas. de Sierra, Srta. Polo y algunas más.

Ocupaban lugar entre los niños, D. Martín Chico, D. Mariano Gimeno, D. Celedonio Garzón, D. Isaac Alvarez y varios otros profesores que no recordamos.

Habla el Prelado

El Sr. Cadena y Eleta celebró el sacrificio de la misa que oyeron los muchachos con gran silencio, y después de terminar, dirigió frases llenas de unción evangélica á los fieles.

Ensalzó la obra de El niño descalzo, la hermosura de la caridad que se ejerce con los niños, con los amados de Cristo; comparó la institución segoviana al grano de mostaza de la Escritura, del cual habia de surgir un árbol frondoso, cuyas ramas se extenderían por todas las ciudades y todos los pueblos, cobijando bajo sus ramas bienhechoras á todos los niños, para los cuales es el reino de los cielos y el reino también de la tierra, porque ellos son la esperanza y el porvenir de la patria.

Yo auguro—decía—un hermoso porvenir para esta obra de redención, grande, noble, desinteresada, patriótica y verdaderamente cristiana.

Con profunda emoción felicitó á los iniciadores y fundadores, á quienes Dios habia inspirado sin duda el pensamiento de protección á la infancia; á las señoritas que con tanto amor habian realizado la obra, y á cuantas personas caritativas han contribuido á que arraigue y prospere.

Expresó el placer que siente al verse rodeado de niños, y que cuando en sus visitas pastorales, por evitarle molestias, se los apartan, él también imitando al Maestro, de quien es humilde representante en la tierra, exclama: «Dejad á los niños que se acerquen á mí, porque de ellos es el reino de los cielos.»

Excitó á los niños para que fuesen buenos y agradecidos, que la gratitud es solamente patrimonio de almas nobles; los invitó después á rezar con é una salve á la Virgen, y por último les dió su bendición.

Agasajo á los pequeñuelos

Antes de retirarse manifestó que tenia especial satisfacción en contribuir con un donativo á los fines benéficos de la Asociación, y entregó á las señoritas de la Junta el dinero necesario para obsequiar con veinticinco céntimos á cada uno de los niños que habia en el Santuario y que eran cerca de seiscientos.

Luego llamó á las señoritas protectoras y á los señores Rodao y Chico para manifestarles personalmente su satisfacción, y felicitarlos de nuevo por la empresa benéfica que han llevado á cabo.

Mientras tanto los niños atronaban con vivas á la Fuencisla, al señor Obispo, á las Autoridades y á El niño descalzo, la casa de Dios.

Alguien sintió escrupulo por tal bullicio, y no faltó quien le tranquilizara con estas ó parecidas palabras: Son voces de ángeles que hacen sonreír á la Madre de la Misericordia.

Se hizo la distribución del donativo.

LOS DRAMAS DE LA ESPAÑA

FOR XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

LXXIV

La huida

En el momento en que aquella puerta giraba sobre sus goznes, Santiago desmontaba y ataba su caballo á una anilla de hierro sujeta á la pared.

—¡Alerta, señor!—exclamó—alerta. Dios ha querido que tengais necesidad de enviarme allá abajo.

—¿Qué hay, pues?—preguntó Raoul estupefacto.

—Ni una palabra... ni una pregunta... Subid... cojed á la señora, traedla, montemos á caballo, y huyamos.

El acento imperativo del criado al hablar á su amo, indicaba mejor que todas las expli-

caciones del mundo la inminencia del peligro. Raoul no interrogó, pues, y obedeció.

En tres saltos llegó al primer piso y al cuarto de la joven; cogió á Juana en sus brazos, y cargado con aquel ligero fardo, bajó aún más deprisa de lo que habia subido.

Santiago lo esperaba, teniendo los caballos de la brida.

—Señor—le dijo—cerrad la puerta, pero no apaguéis la luz... Al ver la claridad creían que hay gente en la casa, perderán tiempo en forzar la puerta, y eso nos dará una delantera sobre ellos.

Raoul hizo lo que Santiago le decia.

—El criado añadió: —Montad, que después os daré yo á la señora.

Y, en efecto levantó á Juana, y en cierto modo la acostó sobre el brazo izquierdo de Raoul, que cogió las bridas con la mano derecha.

La cabeza de la joven reposaba dulcemente sobre el pecho de Mr. de la Tremblaye.

—Ahora—prosiguió Santiago, que acababa de montar—á escape, señor, á escape... Pero antes inclinados un poco, y oid...

Raoul escuchó.

Se oía hacia el lado de Bongival un rumor sordo y creciente, compuesto de varios ruidos, producidos por el rodar de una carroza, el galope de muchos caballos y el chis-chás de armas.

—¿Oís?—preguntó Santiago.

—Sí.

—Ahora os lo explicaré todo: partamos.

Raoul y Santiago espolearon sus caballos y se alejaron rápidamente, teniendo cuidado de ir por los costados del camino, á fin de evitar la sonoridad y las chispas producidas por las herraduras al chocar con un camino duro y guijarroso.

Al cabo de media hora de no interrumpida carrera, se encontraron junto á la montaña que corona Saint Germain.

Raoul contuvo la marcha de su caballo.

—¿Tienes el pan y el vino?—preguntó á Santiago.

—Si, señor.

—Entonces entremos en el bosque... Si se nos persigue, debemos llevar una gran delantera, y algunos minutos de detención no son nada.

Los dos hombres entraron los caballos en el bosque, y Santiago acercó á su amo un pan y un frasco de vino.

Raoul aproximó el frasco á los labios de la joven y le hizo tragar un sorbo de su contenido.

—¡Ah! ¡Esto es la vida!—balbuceó Juana.

—¡Esto es la vida!

Raoul partió el pan en varios trozos y dió á la pobre hambrienta el más pequeño de ellos.

—Come despacio, querida mia—le dijo al mismo tiempo;—después de un ayuno de tres días, nada seria tan peligroso como atracarse.

—Más, un poco más—respondió Juana, que con aquel principio de alimentación, sentía el hambre con mucha más violencia.

Raoul le dió otro pedazo de pan y le hizo beber otro trago de vino.

con el mayor orden, poniendo remate y coronamiento a la hermosa obra, que desde hoy queda bajo el amparo de la Virgen de la Fuencisla.

LA CARIDAD EN SEGOVIA

CONTINUACIÓN A LA LISTA DE SUSCRIPCIÓN INICIADA EN EL GOBIERNO CIVIL EL DIA 8 DEL CORRIENTE.

Por una vez

D.ª Casilda Vivanco, 50 pesetas.

Mercado semanal.

El de hoy llamado de «Navidad», ha sido muy regular en transacciones en los artículos propios de estos días, pero en los ordinarios verdaderamente ha sido engañoso y malo.

Patatas.—Ha habido muy pocas ventas y sobrado mucho de tan apreciado tubérculo no obstante lo cual los precios no fueron altos dada la época en que nos hallamos. Según clases se han cotizado a 1'25, 1'30 y 1'40 pesetas los 11'50 kilos.

Canales de cerdo.—La entrada en demanda de venta ha sido grande pues quizá se eleven a 90 canales pero las ventas flojas no han llegado a colocarse en esta plaza arriba de 40. Lo demás quedó disponible ó acaso haya salido para otros puntos, como la Granja Espinar y Cercedilla.

Los precios que rigieron fueron 74'75 y 76 reales los 11'50 kilos con bastante animación.

Cebolla.—Abundantes pagándose a 1'25 pesetas los 11'50 kil. s.

Nabos.—De 7 a 8 céntimos kilo.

Castañas.—Ha habido mucha abundancia y se han pagado a 13 pesetas los 55 a 56 litros.

Nueces.—Cascajo propio de las próximas Navidades ha tenido alza, habiéndose pagado a 13 pesetas y 13'50 los 55 y 50 litros ó sea la fanega.

Alubias.—Siguen pagándose a 7 y 7'50 pesetas las regulares y a 8 y 9 las buenas, todo por 11'50 kilos.

Manzanas.—Las superiores han alcanzado el precio de 60 céntimos kilo, no obstante que las regulares y medianas no pasaron de 40 y 50.

Peras.—Ha habido bastantes y se han vendido casi todas con estimación a 50 céntimos kilo.

Pimientos.—Ha acudido mucho y se han hecho bastantes ventas, fluctúa entre 11'50 y 12 pesetas fanega de 55'50 litros.

Aves.—Es lo que ha dado carácter al mercado. Se ha presentado de todas especies con abundancia pagándose:

Gallinas, de 7 a 10 reales una; pollos, de 10 a 12; capones, de 14 a 24; pavos, de 24 a 44; perdices, de 10 a 11 reales pareja; conejos, de 7 a 11 reales uno; y liebres, de 12 a 13.

Pescados.—La vigilia de Noche Buena lleva consigo el marisco y sus similares, por lo que, desde el humilde bacalao hasta el aristocrático salmón, hallanse estos días preferidos, proporcionando todos ellos excelentes negocios.

De todo ha habido mucho surtido, y se ha vendido con animación a precios relativamente caros, rigiendo los siguientes:

Besugos, a 2 pesetas kilo; merluza, a 3 pesetas; congrios, a 3; pescadillas, a 2'50.

Lenguados, 3 pesetas; Salmonetes, a 3 Alineas a 1'25; Sardinas a 1'25.

NOTICIAS

Esta tarde ha salido para Madrid el conde de Almodóvar en compañía de su hijo, alumno de la Academia de Artillería.

Ha sido pedida la mano en el Real Sitio de San Ildefonso, de la distinguida señorita Dolores Matilla, para el joven industrial establecido en dicho Real Sitio y apreciable amigo nuestro D. Rufino Encinas.

La boda se efectuará hacia el 20 de Enero próximo. Reciban por adelantado el futuro matrimonio la enhorabuena más completa.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y muy estimado amigo nuestro D. Demetrio Lainez, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

Se ha ordenado la suspensión de las obras de edificación comenzadas en la casa de la calle de Peroceta que amenaza ruina.

Se ha autorizado a la corporación provincial para que adquiera por administración, los alimentos y material de calidad necesarios para los acogidos en el establecimiento provincial de Beneficencia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Capital, donde permanecerá algunos días, a la bella é ilustrada señorita Doña Engracia Iglesias, distinguida redactora de la interesante revista madrileña Rosa y Azul, dedicada a los niños.

La señorita Iglesias honrará las columnas del DIARIO DE AVISOS con un trabajo dedicado a los niños segovianos.

Ha sido nombrado por el Excmo. señor Ministro de Hacienda, recaudador de contribuciones de la zona de Valverde, D. Eladio Hebrero, rico propietario y hermano político del secretario del Ayuntamiento de San Ildefonso y buen amigo nuestro, D. Primo Aparicio.

Damos al nuevo recaudador de contribuciones y a su familia toda, la más sincera enhorabuena.

Hoy se han impuesto por la Alcaldía cinco denuncias por infracción al reglamento de pesas y medidas.

Teléfono autorizado

La dirección general de Correos y Telégrafos ha resuelto autorizar a D. Arturo Carsi y Moran para que establezca en esta capital la línea telefónica particular que tiene solicitada.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Valverde, D.ª Dorotea Calvo y Lucas para que la desempeñe interinamente con el sueldo anual de 412'50 pesetas y emolumentos legales.

Denuncia rural

Ha sido denunciado un vecino de Sotosalbos por sospechas de que pueda ser el autor del aprovechamiento de un prado.

Ha dado felizmente a luz un hermoso niño, la esposa del conocido comerciante de esta población, nuestro buen amigo D. Carlos Tablada.

Felicitamos a los padres del recién nacido, así como a la ilustrada profesora en partos, doña Sagrario Maeso, que con tanto acierto ha asistido a la señora de Tablada.

Mañana viernes, a la hora de las diez, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la Misa el Presbítero señor doctor Antonio Miguel en el Convento de Religiosas de la Purísima Concepción, Calle del Licenciado Peralta.

La Unión Mercantil

Esta favorecida sociedad celebrará, el día 25, una interesante velada, poniéndose en escena el diálogo dramático «El Repatriado», y el bonito juguete cómico «Los asistentes».

La velada terminará con dos horas de baile.

En atención a la festividad del día, el salón estará caprichosamente adornado.

En la última junta celebrada en Madrid por la Liga Antituberculosa, ha estado representada Segovia por el notable Dr. Sr. González.

El tiempo

Parece que van a tener un término los hermosos días que disfrutamos.

El barómetro baja lentamente, anunciando temporal, y hoy el cielo se mantiene casi cubierto.

Las velas han cambiado en dirección S. O., y este es un síntoma poco tranquilizador.

Ayer no celebró sesión el ayuntamiento por no haber asistido suficiente número de concejales.

Casa de Socorro

Esta tarde a las dos ha sido curada en este establecimiento, la niña de dos años, Rosa Delgado, de un magullamiento en el dedo índice de la mano derecha, que se cogió con una puerta.

También a las tres, fué curado el joven Valentín Pérez, de 25 años, que vive en la Plazuela de Covarrubias, núm. 4, de una herida leve, que le produjo en riña un tal Claudio Pascual.

Hasta hace poco éramos los españoles tributarios como de tantos otros artículos, de as diversas ma cas de Agua de Colonia que nos entaban por las fronteras.

Hoy se ha probado que en la nación sabemos preparar mejores Aguas de Colonia que los franceses, alemanes, rusos é ingleses, con la no despreciable cualidad de que la de nuestros compatriotas nos cuesta mucho menos dinero. Buena prueba de ello es la baja de la importación y las ventas enormes de la tan renombrada Agua Colonia de Oliv. en frascos de batalla y de lujo, como la mejor presentada por los extranjeros.

La Unión Familiar

Con este título se inaugurará el próximo domingo una sociedad de recreo en el local del Paular (Travesía de San Esteban.)

El cuadro dramático de esta sociedad pondrá en escena el precioso drama «El laurel de Cerinola», el monólogo «En el cuarto!», y el juguete cómico «No hay mujeres!»

La función dará principio a las tres y media de la tarde, terminando con algunas horas de baile.

Recetas útiles

Buñuelos de albaricoque.—Hágase una pasta bien lisa con harina de maíz, leche y manteca; se trabaja y luego se corta la pasta en pequeños redondeles, sobre los cuales se echará mermelada; se envuelve en huevo batido, se empanan y se frien; se escurren y envuelven en azúcar antes de servirlos; y se tendrá un exquisito bocadito. Y si usted compra la Agenda Culinaria ó Libro de la compra para 1905 aprenderá 800 guisos diferentes con igual sencillez, sabrá disponer una comida capaz de deleitar al más delicado paladar y se encontrará con que no tiene que pensar en lo que ha de guisar diariamente, puesto que, dispuesta la Agenda por días, en cada uno encontrará el menú de almuerzo y comida, siempre variado y propio de la estación, con la explicación de la manera de hacer los guisos que se indican.

Además podrá llevar una buena administración del gasto de la cocinera, anotando diariamente el dinero que entrega y en lo que se gasta en la Agenda en blanco, con el calendario y santoral contiene también este libro.

Formando un elegante tomo encartado se vende en la librería editoral de los señores Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de España y América, al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 22 de Diciembre de 1904 a las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°..... 681'92
Temperatura del aire..... 4'2
Máx. máxima del sol del día anterior..... 24'2
M. id. a la sombra..... 13'4
M. mínima en la noche última..... -1'4
M. id. a cielo descubierta..... -2'2
Dirección del viento..... N.
Fuerza aproximada..... Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....
Estado del cielo..... Nuboso.

MERCADOS

SEGOVIA 22

Trigo.—En paneras se han vendido 30 fanegas a 52 reales una. De cebada 28 a 34 reales una. En almacenes continúa pagándose las 94 libras de trigo a 49 reales.

Arévalo 21

En el mercado de hoy entraron 60 fanegas de trigo, que se cedieron a 50'50 reales, con tendencia sostenida.

Centeno a 38.

Cebada a 34.

Algarrobas a 44.

Hay regular animación. Tiempo bueno. Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

Barcelona 21

Los precios siguen sostenidos. Faltan compradores.

Se han hecho pocas operaciones. Vendióse el trigo de Sigüenza a 51'50 reales las 94 libras y de Medina del Campo a 51'50.

Han llegado 15 vagones. El Corresponsal.

Peñafiel 21

Hoy entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 51'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno a 38.

Cebada a 34.

Yeros a 44.

Avena a 21.

Se han embarcado con destino a Huelva un vagón de harina, y otro para Nerva, y uno de yeros para Santa Olalla (Burgos).

El tiempo es bueno.

Tendencia del mercado, firme.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

La entrada en este mercado ha sido de 700 fanegas de trigo, cedidas a 49'50 reales las 94 libras.

La tendencia es sostenida.

Tiempo de nieblas.

El Corresponsal.

Valladolid 21

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo a 52 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo a 51'50 reales una.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde

Consejo

Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del general Azcárraga, quien dió cuenta de la marcha de la guerra ruso-japonesa y de los incidentes ocurridos en la Cámara de Hungría, de los cuales ya se ha ocupado la prensa.

También dió cuenta de los nombramientos para altos cargos recientemente hechos y de algunos otros asuntos de escasa importancia.

La firma de hoy

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Ascendiendo a general de división al de brigada Sr. Ezpeleta.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería D. José María de la Concha.

Ha firmado otros varios de diferentes ramos y sin interés para Segovia.

El Emperador de Alemania

Ha sido nombrado Capitán General honorario del Ejército Español y Coronel honorario del regimiento de caballería de Numancia, el Emperador Guillermo de Alemania.

Rusos y japoneses

Las últimas noticias recibidas dan cuenta de varios encuentros en los que han sido rechazados

los rusos, sin pérdida alguna para los japoneses.

Consejo mañana

Mañana, a las diez de la noche, se celebrará Consejo de ministros en Palacio, no celebrándose por la tarde como estaba anunciado, con motivo de la recepción que tendrá lugar.

Declaración

de Bu-Amema

El periódico «Le Matin» publica un telegrama fechado en Tánger, diciendo:

Según informaciones dadas por un marroquí que suele ser bien enterado, parece que Bu-Amema ha prometido a los emisarios que le envió el Sultán abandonar la causa del pretendiente y entregarse al Roghi.

Los transportes en Portugal

De Lisboa informan a la Agencia Fabra que por desacuerdo con el Gobierno sobre cuestiones relativas a los servicios de transportes interurbanos ha sido disuelta la Cámara municipal de Porto, nombrándose una comisión especial encargada de la gerencia.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 77'60
Amortizable al 5 por 100... 97'65
Acciones del Banco... 472'02
Acciones de Tabacos... 417'00

CAMBIOS

París a la vista..... 34'50

Londres a la vista..... 33'83

ZÁRRAGA.

FRANCISCO RAMOS

Hojalatero y Vidriero,

ofrece a su numerosa clientela y al público en general, sus servicios en canales para tejados y bajadas a 5 reales metro, de hojadelata: de zinc, desde 6, y de chapa, a 7.

Calle de los Leones, núm. 18

La Suiza

Pastelería, Confitería y Repostería.

41, 41 y 42, PLAZA MAYOR, 40, 41 y 42.

Esta casa, acreditada por su escogida clientela, desea demostrarlo presentando, como es costumbre en estos días de Nochebuena y Pascuas, un buen surtido en sus productos, digno de llamar la atención no tan sólo por los géneros que exhibe, sino por sus precios económicos.

En turronec finos, elaborados con productos de primera, los tengo de Gijona, Alicante, Cádiz, avellana, yema, fruta, Fidelfia, coco, Guirlache de Zaragoza, Melindre de Yepes; empanadilla de Toledo, mantecados manchegos, queso de Puerto Príncipe y peladillas de Alcoy, a 2 pesetas medio kilo.

Caprichosas figuras de mazapán y un buen surtido en elegantes cajas de anguilas y otros objetos de arte, desde 2 a 10 pesetas caja.

En vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla y Champan, de marcas acreditadísimas, tengo muy buenas y superiores clases.

También he recibido ricas conservas en carnes y pescados de la casa Ramel, de París, y los excelentes quesos de Reinosa.

NOTA. Esta casa, según costumbre, obsequiará a sus clientes con una elegante y monstruosa caja de mazapán, la que será sorteada entre aquellos que hagan el infimo gasto de CINCO pesetas.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

DIRIGIDO POR

un médico especialista

y a cargo de D. T. SERNA, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)

MADRID

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión. Consultas por correo al Médico Director.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:
VICHY-HOPITAL
VICHY-GRANDE GRILLE
VICHY-CÉLESTINS
Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

